

I Congreso Nacional de Medicina Psicosomática

Lola López Burló, Mónica Pascual Mora, Concha Sánchez-Bretaño Herrera

Como ya habréis tenido noticia, del 2 al 5 de noviembre de 1988 se ha celebrado en la ciudad de Alicante el I Congreso Nacional de Medicina Psicosomática, organizado por la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y bajo los auspicios de la Universidad de Alicante y del Ilustre Colegio Oficial de Médicos en Alicante.

El congreso se desarrolló entorno a dos ponencias: «La medicina psicosomática en la práctica clínica diaria» y «La ansiedad y sus repercusiones somáticas».

El día 2 se inauguró el congreso con la conferencia magistral sobre el tema: «La "zona gris"»

entre salud y enfermedad», a cargo del profesor Vicente Salvatierra, de la Universidad de Granada, el cual recaló la importancia de los factores psicosociales y familiares en los enfermos.

El día 3 se trabajó sobre la primera ponencia del congreso: «La medicina psicosomática en la práctica clínica diaria», realizándose posteriormente una mesa redonda donde el punto de vista del psicólogo estuvo a cargo del profesor José Antonio Carroles, de Madrid, seguida de la conferencia magistral realizada por el profesor V. Conde López, de Valladolid.

El viernes 4 se desarrolló la segunda ponencia, estando la

conferencia magistral, esta vez, a cargo del profesor José Luis Pinillos, de Madrid, donde habló de la prehistoria de la ansiedad.

El sábado día 5 se clausuró el congreso, donde se vio las repercusiones somáticas de la ansiedad en distintas especialidades (Cardiología, Gastroenterología, Neurología, Reumatología, Obstetricia, Dermatología, Ginecología...).

Se decidió hacer un congreso sobre estos temas, por una parte debido al gran número de manifestaciones emocionales o psicológicas somatizadas, presentes en gran parte de los pacientes, que diariamente asisten a las consultas de atención primaria o

de especialidad, así como la variada y compleja situación que, provocada por el estrés, la ansiedad o la depresión, perturba la recuperación clínica de dichos pacientes y, por otra parte, por la importancia que la relación terapeuta-paciente tiene en el trato profesional y por la influencia también del medio ambiente social y familiar, y la situación laboral o económica del individuo.

El presidente del congreso, Dr. Ación, recaló la necesidad de crear equipos con enfoque multidisciplinario, donde confluyese el punto de vista de psicólogos, psiquiatras y clínicos generales o especialistas, al mismo tiempo que hacía hincapié en que estos temas se dirigiesen hacia la medicina general y de familia, de ahí la necesidad de incluir en los centros de atención primaria a diversos profesionales de la salud.

Participaron aproximadamente unos 250 congresistas, de los cuales unos 80 tomaron parte en exposiciones, comunicaciones, ponencias, mesas redondas y seminarios.

Libres

La defensa del menor

LA DEFENSA DEL MENOR
Gerardo M. López Hernández
Ed. Tecnos. 214 págs.

El libro de Gerardo López nos propone un análisis crítico de la actual situación de la Justicia aplicada a menores. Pero al mismo tiempo, un cambio radical de perspectiva ante la cuestión: pasar de la consideración del menor como un elemento peligroso para la sociedad al reconocimiento en él de una persona en peligro.

Ello supone la generación de transformaciones profundas en el actual ordenamiento jurídico referido a menores. Y en este sentido establece la necesidad de creación de cauces de comunicación efectivos entre el poder judicial y la sociedad, más allá de la simple declaración de principios, basándose en la «atención



específica al menor y al entorno en que se desenvuelve su existencia».

Este planteamiento implica la resituación del menor ante la jus-

ticia. Por una parte, transformando las instituciones judiciales tutelares en instrumentos de defensa del menor que faciliten la atención a la problemática global específica de la persona en edad evolutiva, con lo que ello supone de introducción de cambios en los criterios de aplicación de las medidas pretendidamente pedagógicas que tienen en estos momentos a su alcance los Juzgados de Menores (amonestaciones, internamiento en reformatorios, etc.), introduciendo la figura de los equipos interdisciplinares (fundamentalmente desde la pedagogía y la psicología) en la adecuación de programas de inserción social de los menores en situación de riesgo. Por otra parte, se señala la necesidad de acentuar la intervención socio-educativa en programas preventivos que consideren e intervengan en el medio en que los me-

nores se desenvuelven, así como en el ejercicio de una función concienciadora del conjunto de la sociedad adulta. Se trata en última instancia de transformar la acción de la Justicia de represora en posibilitadora de la acción pedagógica.

El libro se sitúa más allá de la acostumbrada crítica jurídica para adentrarse en un análisis en profundidad de la situación de los menores sometidos a los efectos de la acción judicial. Lejos del análisis superficial, se introduce en la propuesta de reformas concretas y posibles, asumiendo la realidad psicosocial del niño y los inevitables condicionamientos institucionales, pero sin perder de vista la utopía que, aunque se define como en ningún lugar, no por ello deja de ser un elemento necesario y de urgente recuperación. El interés de DEFENSA DEL MENOR, excede con mucho al mundo del derecho, y se constituye en un instrumento de reflexión y de acción para todas aquellas disciplinas y profesionales que tienen al menor y su mundo como objeto de estudio e intervención.

Ángel Martínez Moreno